



Bogotá D.C. 07 MAY 2009

ACEPTACION DE OFERTA N° 00494 DE 2009.

Señor:
JUAN CARLOS ROMERO PORRAS.
C.C. No 79.154.637
Carrera 14 No 9 18 Piso 2
Armenia (Quindío)
Tel: 7 45.89.13

Respetado Señor:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para la realización de actividades de higiene industrial, 17 puntos de mediciones ambientales de ruido, 8 disimetrías de ruido en ocho trabajadores, 40 puntos de mediciones ambientales de iluminación, 10 puntos de estudios higiénicos de material particulado, 11 puntos de estudio higiénicos de gases y vapores para la determinación de solventes orgánicos, ejecutar diez horas de capacitación en control del factor de riesgo físico (auditiva-visual), realizar dos horas de capacitación en control de factor de riesgo químico, ejecutar 14 horas de asesoría en señalización y demarcación de áreas en 5 empresas, llevar a cabo 2 horas de inspección en maquinas y herramientas en una empresa, realizar 38 horas de capacitación en manejo defensivo y seguridad vial en 11 empresas, ejecutar 19 horas de capacitación en manejo seguro de herramientas y equipos en 6 empresas, llevar a cabo 4 horas de capacitación en normas de seguridad en almacenamiento en una empresa, realizar 26 horas de capacitación en uso adecuado de electos de protección personal en 9 empresas, realizar 40 horas de inspección de seguridad en nueve empresas, ejecutar 41 horas de capacitación en alturas en doce empresas, llevar acabo 50 horas de capacitación en formación de lideres de seguridad, ejecutar 110 horas de capacitación, en riesgo público, ejecutar 106 talleres teóricos –prácticos en sesenta y dos empresas de dos horas de duración cada uno, para un total de 212 horas, en temas como: programación neurolingüística, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, técnicas para el manejo de stress, acorde con las necesidades de cada empresa, realizar identificación y evaluación de los factores organizacionales en el hospital San Vicente de Paúl de Circasia, con una duración, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el



000494

Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 17 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a la realización de actividades de higiene industrial, 17 puntos de mediciones ambientales de ruido, 8 disimetrías de ruido en ocho trabajadores, 40 puntos de mediciones ambientales de iluminación, 10 puntos de estudios higiénicos de material particulado, 11 puntos de estudio higiénicos de gases y vapores para la determinación de solventes orgánicos, ejecutar diez horas de capacitación en control del factor de riesgo físico (auditiva-visual), realizar dos horas de capacitación en control de factor de riesgo químico, ejecutar 14 horas de asesoría en señalización y demarcación de áreas en 5 empresas, llevar a cabo 2 horas de inspección en maquinas y herramientas en una empresa, realizar 38 horas de capacitación en manejo defensivo y seguridad vial en 11 empresas, ejecutar 19 horas de capacitación en manejo seguro de herramientas y equipos en 6 empresas, llevar a cabo 4 horas de capacitación en normas de seguridad en almacenamiento en una empresa, realizar 26 horas de capacitación en uso adecuado de electos de protección personal en 9 empresas, realizar 40 horas de inspección de seguridad en nueve empresas, ejecutar 41 horas de capacitación en alturas en doce empresas, llevar a cabo 50 horas de capacitación en formación de líderes de seguridad, ejecutar 110 horas de capacitación, en riesgo público, ejecutar 106 talleres teóricos –prácticos en sesenta y dos empresas de dos horas de duración cada uno, para un total de 212 horas, en temas como: programación neurolingüística, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, técnicas para el manejo de stress acorde con las necesidades de cada empresa, realizar identificación y evaluación de los factores organizacionales en el hospital San Vicente de Paúl de Circasia, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por el Jefe Departamento Sucursal Quindío, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **TREINTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SIETE PESOS M/CTE (\$30.053.007.00)**

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** pagará a él **CONTRATISTA** el valor total del presente contrato en pagos mensuales o fracción de mes, para lo cual él **CONTRATISTA** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, la facturación e informe parcial de avance de las actividades desarrolladas, adjuntando con la factura fotocopia del RUT, certificación de estar a PAZ Y SALVO en pagos a la seguridad social y parafiscales, certificación bancaria y la certificación expedida por el Supervisor de la Aceptación.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será hasta el 30 de noviembre de 2009, a partir de la legalización de la presente aceptación de oferta.



000494

QUINTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo del Gerente Sucursal Quindío de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

SEXTA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No 069 expedido el 23 de enero de 2009 a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, por el valor de **\$3.047.507.121.00**, el cual se afectará en la suma de **TREINTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SIETE PESOS M/CTE (\$30.053.007.00)**

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el Gerente Sucursal Quindío.
- Solicitud de elaboración de la presente Aceptación de Oferta suscrita por el Gerente Sucursal Quindío.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 069 expedido el 23 de enero de 2009, por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**
- Documentos del Adjudicatario.

NOVENA- GARANTIA-EL CONTRATISTA se obliga a tomar en favor de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** la siguiente garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: a) **Garantía de cumplimiento:** El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. b) **Garantía de la calidad del servicio:** La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y cuatro (4) meses más. c) **Salarios y prestaciones Sociales e Indemnizaciones:** Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, al personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato, por una suma equivalente al 5 % del valor total del contrato y por el plazo del mismo y tres (3) años más. La garantía estipulada deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista reciba copia del contrato debidamente firmado y requerirá la aprobación por parte de la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

DECIMA- LUGAR DE EJECUCION: el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta se realizara en las empresas afiliadas en la Sucursal Quindío.



000494

DECIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar

DECIMA SEGUNDA: SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, y el ADJUDICATARIO, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DECIMA TERCERA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: El adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros. Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

DECIMA CUARTA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal, sin embargo para su ejecución, se requiere de la aprobación de las pólizas que amparan la Orden

Atento saludo,

GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Elaboro: Omar Vanegas
Reviso: Sandra Rey I